Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1480.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL – PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 12 de diciembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación del 4 de diciembre de 2012, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2012, Servicio de organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional – Plurianual; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Nº

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2012, Servicio de organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional – Plurianual, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, a la empresa Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez, por el monto máximo de Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones) y un mínimo de Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes mil millones).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 - Otros Servicios en General, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que por dictamen VMAAT/DAL/Nº 409/2012 del 5 de diciembre de 2012, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21.909/03, que Reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1480.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL – PLURIANUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2012, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado de Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional - Plurianual a la firma Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez, por el monto máximo de **Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones)** y un mínimo de **Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes mil millones).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la imputación de la presente erogación al Objeto del Gasto previsto en el Rubro 280 - Otros Servicios en General, dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el Ejercicio Fiscal 2012, y sujeto de aprobación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores